#### CONGRESO DE LA REPÚBLICA

-=0=-

# PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023

-=0=-

# ACTA DE LA 6.ª SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO, CELEBRADA EL MARTES 16 DE AGOSTO DE 2022

-=0=-

Presidida por la congresista Lady Camones Soriano

-=0=-

#### **SUMARIO**

A las 16:14 h se inició la sesión.

Fue aprobada el acta de la 4.ª sesión (pág. 4).

Fueron aprobadas modificaciones al cuadro de las comisiones ordinarias y de la Comisión Permanente (págs. 4 y 13).

Se aprobó autorizar a la presidenta del Congreso interponer una demanda competencial y una medida cautelar ante el Tribunal Constitucional respecto del proceso de elección del defensor del Pueblo (pág. 10).

Se aprobó la dispensa del trámite de sanción del acta para ejecutar lo acordado hasta ese momento de la sesión (pág. 13)

Se dio cuenta de la Moción de Orden del Día 3633, que proponía que el Congreso de la República interpele al ministro de Transportes y Comunicaciones Geiner Alvarado López para que responda por los hechos detallados en sus considerandos y responda el respectivo pliego interpelatorio (pág. 14).

Previa admisión fue aprobada la moción para invitar al Pleno de manera inmediata al presidente del Consejo de Ministros a fin de informar sobre sus recientes declaraciones en las que invocaba a organizaciones sociales a tomar acciones violentas contra la oposición en el Congreso y los ciudadanos que critican al gobierno de Pedro Castillo.-Moción 3571 (pág. 14).

Fue aprobada la propuesta de la Presidencia para que el presidente del Consejo de Ministros concurra al Pleno el jueves 18 de agosto de 2022 a las 16 horas para informar

sobre la materia de la moción 3571 (pág. 21).

Se dio cuenta de mociones de saludo (págs. 12, 20 y 22).

Se aprobó la dispensa del trámite de sanción del acta para ejecutar lo acordado en la sesión (pág. 23).

A las 19:57 h se levantó la sesión.

# CONGRESO DE LA REPÚBLICA

-=0=-

### PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023

-=0=-

# ACTA DE LA 6.ª SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO, CELEBRADA EL MARTES 16 DE AGOSTO DE 2022

-=0=-

#### Presidida por la congresista Lady Camones Soriano

-=0=-

A las 16:14 h, en el hemiciclo de sesiones del Congreso e integrando la Mesa Directiva los congresistas Moyano Delgado, Calle Lobatón y Muñante Barrios, el RELATOR, al darse inicio a la verificación del *quorum* para la presente sesión, se mencionó el nombre del almirante Miguel Grau Seminario, exparlamentario y héroe nacional, de conformidad con la Resolución Legislativa 23680, y se constató mediante el sistema digital la presencia de los parlamentarios siguientes: María Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alva Prieto, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bazán Narro, Bellido Ugarte, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Castillo Rivas, Cavero Alva, Cerrón Rojas, Chacón Trujillo, Chiabra León, Chirinos Venegas, Ciccia Vásquez, Coayla Juárez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Echeverría Rodríguez, Elías Ávalos, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Flores Ruiz, García Correa, Gonza Castillo, Gonzales Delgado, Gutiérrez Ticona, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jeri Oré, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoin, Kamiche Morante, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Luque

Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Montoya Manrique, Morante Figari, Obando Morgan, Pablo Medina, Padilla Romero, Palacios Huamán, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Pariona Sinche, Picón Quedo, Portalatino Ávalos, Portero López, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Ramirez Garcia, Revilla Villanueva, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Saavedra Casternoque, Soto Palacios, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Vásquez Vela, Ventura Ángel, Williams Zapata, Wong Pujada, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi y Zeta Chunga.

CON LICENCIA POR ENFERMEDAD, los congresistas Bermejo Rojas, Elera García, Mori Celis, Paredes Gonzales, Ruiz Rodríguez, Valer Pinto y Zeballos Aponte.

CON LICENCIA OFICIAL, los congresistas Chávez Chino, Sánchez Palomino y Zeballos Madariaga.

AUSENTES, los congresistas Héctor Acuña Peralta, Alcarraz Agüero, Alegría García, Echaiz de Núñez Izaga, Guerra-García Campos, Limachi Quispe, Medina Hermosilla, Monteza Facho, Olivos Martínez, Paredes Piqué Reyes Cam, Salhuana Cavides, Tello Montes, Torres Salinas, Varas Meléndez y Vergara Mendoza.

-

Verificada digitalmente a las 16:21 h la presencia de 104 congresistas sobre un *quorum* de 61, se inició la sesión del Pleno del Congreso de la República.

-=O=-

Fue aprobada sin observaciones al acta de la 4.ª sesión, celebrada el 4 de agosto de 2022.

-=0=-

La PRESIDENTA, previa lectura por el RELATOR, manifestó que, de no haber oposición al respecto, se darían por aprobadas las modificaciones leídas al cuadro de comisiones ordinarias y de la Comisión Permanente para el Periodo

Anual de Sesiones 2022-2023.

Al respecto, los congresistas PORTALATINO ÁVALOS, LUQUE IBARRA, TACURI VALDIVIA, SOTO REYES y REVILLA VILLANUEVA, en nombre de sus respectivos grupos parlamentarios, puntualizaron propuestas adicionales a las modificaciones leídas, y la PRESIDENTA indicó que serían tomadas en cuenta.

Asimismo, el RELATOR dio lectura a oficios remitidos por las bancadas de Perú Libre, Perú Bicentenario, Fuerza Popular y Acción Popular que señalaban actualizaciones y variaciones de los integrantes de sus respectivos grupos parlamentarios en comisiones.

El congresista VERGARA MENDOZA, luego de ser autorizado para la difusión de un video sobre el tema, indagó por la situación de la Comisión de Ética Parlamentaria, toda vez que estaba integrada, según afirmó, por congresistas procesados por diversos motivos.

La PRESIDENTA, luego de disponer la lectura por el RELATOR del inciso d) del artículo 20 del Reglamento del Congreso, relativo a la prohibición de integrar determinadas comisiones por parlamentarios procesados penalmente, recordó que dicho dispositivo fue modificado en marzo del 2021.

Ante la reiteración del congresista VERGARA MENDOZA sobre el particular, señaló que el tema sería analizado por la Junta de Portavoces y que se tendría que reestructurar la Comisión de Ética Parlamentaria en cumplimiento de lo señalado por el Reglamento.

En tal contexto, los congresistas PABLO MEDINA; CAVERO ALVA; VERGARA MENDOZA, por alusión; PAREDES GONZALES, de manera virtual; VARAS MELÉNDEZ; MARTICORENA MENDOZA, y ESPINOZA VARGAS adujeron diversas consideraciones y sugerencias, de manera especial, con relación a la conformación de las mesas directivas de las comisiones y su repercusión en la imagen del Parlamento. Asimismo, los congresistas MARTÍNEZ TALAVERA, ANDERSON RAMÍREZ y LIZARZABURU LIZARZABURU pidieron al congresista Vergara Mendoza deponer la participación de un grupo de

congresistas de Acción Popular en la Comisión de Ética Parlamentaria.

Los congresistas MARTÍNEZ TALAVERA y ALVA PRIETO expresaron su postura contraria a sus designaciones en comisiones por parte de su grupo parlamentario, Acción Popular, señaladas en el oficio leído por el relator, y declinaron participar en dichas comisiones.

La PRESIDENTA, luego de las expresiones del congresista LÓPEZ UREÑA, señaló que correspondía a los voceros de los grupos parlamentarios alcanzar las modificaciones correspondientes para que la mesa adopte las decisiones respectivas.

La congresista HERRERA MEDINA solicitó que se consulte la suspensión de la programación de la instalación de las comisiones hasta la próxima semana, a efectos de superar la problemática evidenciada en la sesión.

La PRESIDENTA indicó que correspondía a cada grupo parlamentario resolver sus problemas internos y, tras remarcar que se debía cumplir la Agenda en tal punto, dio por aprobadas las modificaciones al cuadro de comisiones y a la Comisión Permanente siguientes:

- Comisión Agraria: Sale como titular la congresista Ugarte Mamani e ingresa como titular el congresista Quiroz Barboza (Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional).
- Comisión de Ciencia: Ingresa como accesitaria la congresista Limachi Quispe (Grupo Parlamentario Perú Democrático). Ingresa como accesitaria la congresista Rivas Chacara (Grupo Parlamentario Perú Libre). Sale como titular el congresista Aragón Carreño e ingresa como titular la congresista Alva Prieto (Grupo Parlamentario Acción Popular). Sale como accesitaria e ingresa como titular la congresista Barbarán Reyes (Grupo Parlamentario Fuerza Popular).

- Comisión de Cultura: Sale como accesitario e ingresa como titular la congresista Paredes Piqué (espacio cedido por el Grupo Parlamentario Perú Bicentenario al Grupo Parlamentario Integridad y Desarrollo). Sale como titular la congresista Trigozo Reátegui e ingresa como titular el congresista Málaga Trillo (espacio cedido por el Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.
- Comisión de Defensa del Consumidor: Ingresa como titular el congresista Anderson Ramírez (espacio cedido por el Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso). Sale como accesitario e ingresa como titular el congresista Alegría García (Espacio cedido por el Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso al Grupo Parlamentario Fuerza Popular). Sale como titular la congresista Monteza Facho e ingresa como titular la congresista Alva Prieto (Grupo Parlamentario Acción Popular).
- Comisión de Defensa Nacional: Sale como titular el congresista Doroteo
  Carbajo (Grupo Parlamentario Acción Popular).
- Comisión de Descentralización: Ingresa como accesitaria la congresista
  Limachi Quispe (Grupo Parlamentario Perú Democrático).
- <u>Comisión de Economía</u>: Ingresa como titular el congresista Zeballos Madariaga (Grupo Parlamentario Integridad y Desarrollo). Ingresa como accesitaria la congresista Limachi Quispe (Grupo Parlamentario Perú Democrático). Ingresa como titular la congresista Monteza Facho (Grupo Parlamentario Acción Popular).
- Comisión de Educación: Sale como titular el congresista Elera García e ingresa como titular el congresista Medina Minaya (Grupo Parlamentario Somos Perú).
- Comisión de Energía: Ingresa como titular el congresista Montoya
  Manrique (Grupo Parlamentario Renovación Popular). Sale como accesitaria e ingresa como titular la congresista Palacios Huamán (Grupo Parlamentario Perú Libre).
- Comisión de Fiscalización: Ingresa como titular la congresista Juárez Calle

(Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso). Ingresa como accesitaria la congresista Ruiz Rodríguez (Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso). Sale como titular e ingresa como accesitario el congresista Alegría García (Grupo Parlamentario Fuerza Popular). Ingresa como titular el congresista Olivos Martínez (Grupo Parlamentario Fuerza Popular). Sale como accesitario e ingresa como titular el congresista Marticorena Mendoza (espacio cedido por el Grupo Parlamentario Perú Democrático al Grupo Parlamentario Perú Bicentenario).

- <u>Comisión de Inclusión</u>: Sale como accesitaria e ingresa como titular la congresista Chacón Trujillo (Grupo Parlamentario Fuerza Popular).
- Comisión de Inteligencia: Sale el congresista Doroteo Carbajo e ingresa la congresista Alva Prieto (Grupo Parlamentario Acción Popular).
- Comisión de Justicia: Sale como titular el congresista Quiroz Barboza (Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional). Ingresa como titular la congresista Moyano Delgado (espacio cedido por el Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso al Grupo parlamentario fuerza popular). Sale como accesitaria la congresista Robles Araujo (Grupo Parlamentario Perú Libre). Sale como titular la congresista Alva Prieto e ingresa como titular el congresista Doroteo Carbajo (Grupo Parlamentario Acción Popular)
- Comisión de Mujer: Sale como titular e ingresa como accesitaria la congresista Paredes Piqué (Grupo Parlamentario Integridad y Desarrollo). Ingresa como titular la congresista Alcarraz Agüero (Grupo Parlamentario Integridad y Desarrollo). Sale como accesitaria e ingresa como titular la congresista Infantes Castañeda (Grupo Parlamentario Fuerza Popular). Sale como titular la congresista Palacios Huamán (Grupo Parlamentario Perú Libre).
- Comisión de Presupuesto: Ingresa como accesitaria la congresista Zeta
  Chunga (Grupo Parlamentario Fuerza Popular). Ingresa como accesitaria la
  congresista Trigozo Reátegui (Grupo Parlamentario Alianza Para el

Progreso).

- Comisión de Producción: Sale como titular el congresista Zeballos Aponte (Grupo Parlamentario Renovación Popular). Sale como accesitario e ingresa como titular el congresista Ciccia Vásquez (Grupo Parlamentario Renovación Popular). Ingresa como titular el congresista Morante Figari (espacio cedido por el Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso al Grupo Parlamentario Fuerza Popular).
- Comisión de Pueblos Andinos: Sale como titular el congresista Zeballos Madariaga e ingresa como titular la congresista Alcarraz Agüero (Grupo Parlamentario Integridad y Desarrollo). Ingresa como titular el congresista Jiménez Heredia (Grupo Parlamentario Fuerza Popular). Ingresa como titular el congresista Málaga Trillo (espacio cedido por el Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso). Ingresa como titular la congresista Chacón Trujillo (espacio cedido por el Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso al Grupo Parlamentario Fuerza Popular). Sale como titular el congresista López Ureña e ingresa como titular la congresista Alva Prieto (Grupo Parlamentario Acción Popular)
- Comisión de Relaciones Exteriores: Sale como titular la congresista Alcarraz Agüero e ingresa como titular el congresista Saavedra Casternoque (Grupo Parlamentario Somos Perú). Ingresa como titular el congresista Bellido Ugarte (Grupo Parlamentario Perú Libre). Ingresa como titular el congresista Sánchez Palomino (Grupo Parlamentario Cambio Democrático-Juntos por el Perú). Ingresan como titulares los congresistas Tacuri Valdivia y Paredes Castro (Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional).
- Comisión de Salud: Ingresa como titular el congresista Gutiérrez Ticona
   (Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional).

  Ingresa como accesitaria la congresista Zeta Chunga (Grupo Parlamentario Fuerza Popular).
- Comisión de Trabajo: Sale como accesitario e ingresa como titular el

congresista Morante Figari (Grupo Parlamentario Fuerza Popular). Ingresa como accesitario el congresista Jiménez Heredia (Grupo Parlamentario Fuerza Popular). Ingresa como titular el congresista Anderson Ramírez (espacio cedido por el Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso). Sale como accesitario e ingresa como titular el congresista Guerra-García Campos (espacio cedido por el Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso al Grupo Parlamentario Fuerza Popular).

- Comisión de Transportes: Ingresa como accesitaria la congresista Limachi
  Quispe (Grupo Parlamentario Perú Democrático). Sale como titular el
  congresista Elera García e ingresa como titular el congresista Medina
  Minaya (Grupo Parlamentario Somos Perú).
- <u>Comisión Permanente</u>: Sale como titular la congresista Ugarte Mamani e ingresa como titular el congresista Quiroz Barboza (Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional).

-=0=-

La PRESIDENTA sometió a consideración del Pleno la autorización a la Presidencia del Congreso de la República para que interponga una demanda competencial y una medida cautelar ante el Tribunal Constitucional, a fin de que este órgano constitucional esclarezca las competencias únicas y excluyentes que le corresponde al Congreso de la República, conforme a lo establecido en la Constitución Política del Perú y, asimismo, determine si estas pueden ser limitadas y restringidas por el Poder Judicial a través de la emisión de una resolución judicial, en el contexto de la acción de amparo y la medida cautelar presentadas por el Sindicato de Trabajadores de la Defensoría del Pueblo, respecto del proceso de elección del defensor del Pueblo.

El Consejo Directivo, en sesión celebrada el 9 de agosto de 2022, acordó incluir en la Agenda del Pleno la referida propuesta de autorización.

La congresista LUQUE IBARRA, quien además respondió una alusión, manifestó su desacuerdo con la autorización en debate al considerar que evidenciaría la intención de una determinación absolutista del Congreso y su negativa a acatar decisiones judiciales, postura que apoyaron los congresistas ROBLES ARAUJO, de manera virtual, FLORES RAMÍREZ, BAZÁN NARRO y BALCÁZAR ZELADA, al aducir de manera especial que dicha decisión judicial en modo alguno afectaba las competencias del Parlamento, sino que corregía aspectos de publicidad y transparencia en el proceso de elección del defensor del Pueblo, entre otros puntos.

Los congresistas BARBARÁN REYES, AGUINAGA RECUENCO, TELLO MONTES, REVILLA VILLANUEVA, VERGARA MENDOZA, MUÑANTE BARRIOS, PORTALATINO ÁVALOS, GARCÍA CORREA, ARAGÓN CARREÑO, SOTO REYES, PARIONA SINCHE, MARTÍNEZ TALAVERA, ZEA CHOQUECHAMBI y GUERRA-GARCÍA CAMPOS, así como los parlamentarios CERRÓN ROJAS, PAREDES GONZALES y SOTO PALACIOS, de manera virtual, manifestaron su acuerdo en autorizar la demanda competencial al remarcar la necesidad de defender el fuero parlamentario y sostener que se efectuaron las medidas para mejorar la transparencia en el proceso de elección del defensor del Pueblo.

Registrada la asistencia de 118 congresistas, fue aprobada por 93 votos a favor, 18 votos en contra y 2 abstenciones, la propuesta de autorización a la presidenta del Congreso para interponer una demanda competencial y una medida cautelar ante el Tribunal Constitucional.

REGISTRO DIGITAL DE VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN A LA PRESIDENTA DEL CONGRESO PARA INTERPONER UNA DEMANDA COMPETENCIAL Y UNA MEDIDA CAUTELAR ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

María Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Prieto, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bellido Ugarte, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Calle Lobatón,

Castillo Rivas, Cavero Alva, Cerrón Rojas, Chacón Trujillo, Chiabra León, Ciccia Vásquez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Elías Ávalos, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ruiz, García Correa, Gonza Castillo, Gonzales Delgado, Guerra-García Campos, Gutiérrez Ticona, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jeri Oré, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoin, Kamiche Morante, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Málaga Trillo, Martínez Talavera, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Pablo Medina, Padilla Romero, Palacios Huamán, Paredes Fonseca, Picón Quedo, Portalatino Ávalos, Portero López, Quito Sarmiento, Ramirez Garcia, Revilla Villanueva, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Soto Palacios, Soto Reyes, Taipe Coronado, Tello Montes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Vásquez Vela, Ventura Ángel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Wong Pujada, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga.

#### CONGRESISTAS QUE VOTARON EN CONTRA:

Balcázar Zelada, Bazán Narro, Coayla Juárez, Cortez Aguirre, Dávila Atanacio, Echeverría Rodríguez, Flores Ramírez, Limachi Quispe, Luque Ibarra, Marticorena Mendoza, Paredes Castro, Paredes Piqué, Quiroz Barboza, Robles Araujo, Sánchez Palomino, Tacuri Valdivia, Ugarte Mamani y Varas Meléndez.

#### CONGRESISTAS QUE SE ABSTUVIERON:

Paariona Sinche y Quispe Mamani.

-O-

Durante la anterior votación se dio lectura a las mociones de saludo siguientes:

 Moción 3617.- De la congresista Trigozo Reátegui.- A la ciudad de Tarapoto.

- Moción 3631.- De la congresista Calle Lobatón.- Por el Día de la Artesanía Ayacuchana.
- Moción 3485.- Del congresista Pariona Sinche.- Al distrito de Cuenca,
  provincia y departamento de Huancavelica.
- Moción 3577.- De la congresista Taipe Coronado.- Al distrito de Pacucha.
- Moción 3576.- Del congresista Aragón Carreño.- A la venerada imagen de la Virgen Asunta del distrito de Langui, provincia de Canas, departamento de Cusco.
- Moción 3486.- Del congresista Pariona Sinche.- Al distrito de Pilchaca,
  provincia y departamento de Huancavelica.
- Moción 3623.- De la congresista Obando Morgan.- A la provincia constitucional del Callao.
- Moción 3505.- De la congresista Rivas Chacara.- Al distrito de Cerro Azul,
  provincia de Cañete, región Lima provincias.
- Moción 3634.- De la congresista Portalatino Ávalos.- Por el día del enfermero y enfermera peruanos.
- Moción 3624.- De la congresista Palacios Huamán.- Por el Día de la Artesanía Ayacuchana.
- Moción 3630.- De la congresista Taipe Coronado.- A la provincia de Antabamba.
- Moción 3629.- De la congresista Taipe Coronado.- Al distrito de Pomacocha.

-=0=-

En este estado, el RELATOR, por disposición de la Presidencia, dio lectura a un oficio remitido por la congresista Limachi Quispe, vocera del Grupo Parlamentario Perú Democrático, respecto a una modificación al cuadro de comisiones, la cual, según indicó la PRESIDENTA, sería incluida.

-=0=-

Fue aprobada la dispensa del trámite de sanción del acta para ejecutar lo acordado hasta ese momento de la sesión.

Por disposición de la Presidencia se dio cuenta de la proposición siguiente:

#### MOCIÓN DE INTERPELACIÓN

Moción 3633, de los congresistas YARROW LUMBRERAS, REVILLA VILLANUEVA, BAZÁN CALDERÓN, TUDELA GUTIÉRREZ, WILLIAMS ZAPATA, SOTO REYES, PABLO MEDINA, FLORES RUIZ, ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA, CUETO ASERVI, CHIRINOS VENEGAS, BARBARÁN REYES, MUÑANTE BARRIOS, AMURUZ DULANTO, ANDERSON RAMÍREZ, BURGOS OLIVEROS, GONZÁLES DELGADO, CÓRDOVA LOBATÓN, INFANTES CASTAÑEDA, PADILLA ROMERO, CAVERO ALVA, JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO, MONTOYA MANRIQUE, CORTEZ AGUIRRE, TRIGOZO REÁTEGUI y HUAMÁN CORONADO, mediante la cual proponen que el Congreso de la República interpele al ministro de Transportes y Comunicaciones Geiner Alvarado López con la finalidad de que concurra al Congreso de la República para que responda por los hechos detallados en los considerandos de esta moción y, a su vez, responda al siguiente pliego interpelatorio. Moción presentada el 16 de agosto de 2022. El pliego interpelatorio consta de 14 preguntas.

-

La PRESIDENTA anunció que, de conformidad con el artículo 131 de la Constitución Política del Perú y los incisos a) y b) del artículo 83 del Reglamento del Congreso, en la siguiente sesión del Pleno se consultará la admisión de la moción de interpelación.

-=0=-

Seguidamente, por disposición de la Presidencia, se dio cuenta de la siguiente proposición:

#### MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

Moción 3571, de los congresistas TUDELA GUTIÉRREZ, AMURUZ DULANTO, BAZÁN CALDERÓN, CAVERO ALVA, GONZÁLES DELGADO, CÓRDOVA LOBATÓN, CHIRINOS VENEGAS, WILLIAMS ZAPATA y YARROW LUMBRERAS, mediante la cual proponen que el Congreso de la República invite al presidente del Consejo de Ministros, Aníbal Torres Vásquez, de manera inmediata, al Pleno del Congreso con el propósito de informar sobre sus recientes declaraciones en las que invocaba a organizaciones sociales a tomar acciones violentas contra la oposición en el Congreso y los ciudadanos que critican al gobierno de Pedro Castillo. Moción presentada el 11 de agosto de 2022.

La Junta de Portavoces, en sesión del 11 de agosto de 2022, acordó la ampliación de Agenda.

La PRESIDENTA cedió el uso de la palabra a la congresista Tudela Gutiérrez para que fundamente la admisión a debate de la moción en nombre de sus autores hasta por cinco minutos.

La congresista TUDELA GUTIÉRREZ, al sustentar la admisión a debate de la moción, remarcó la necesidad de que, en la fecha, si fuera posible, el presidente del Consejo de Ministros explique ante el Pleno las declaraciones en referencia, las cuales consideraba, según señaló, una evidencia de que el Poder Ejecutivo rechazaba la idea de la existencia de grupos de oposición y revelaba actitudes en contra de la democracia.

La PRESIDENTA indicó que para oponerse a la admisión a debate de la moción los grupos parlamentarios tendrían un minuto cada uno con un máximo de cinco minutos entre todos, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

El congresista QUIROZ BARBOZA expresó su rechazo a la moción sustentada que pretendía censurar al presidente del Consejo de Ministros, y sostuvo que evidenciaba la intención de persecución política por sectores de la

oposición al gobierno.

La PRESIDENTA aclaró que la moción consistía en la invitación al presidente del Consejo de Ministros para informar en el Pleno.

Los congresistas MARTICORENA MENDOZA, ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ y PORTALATINO ÁVALOS, al evidenciar su postura contraria a la moción, sostuvieron que se persistía en generar un clima de confrontación entre el Parlamento y el Poder Ejecutivo, solicitaron respeto al presidente del Consejo de Ministros y afirmaron que, so pretexto de control político, se pretendía deslegitimar y criminalizar la protesta pacífica de las poblaciones.

El congresista MARTÍNEZ TALAVERA manifestó su postura favorable a la invitación al presidente del Consejo de Ministros con el objeto de dilucidar posturas entre el Parlamento y el gobierno, y evitar la persistencia de enfrentamientos entre ambos poderes del Estado.

La PRESIDENTA, tras señalar que habían concluido las intervenciones y luego de disponer su consulta, precisó que la admisión a debate de la moción requería el voto a favor de la mayoría de los congresistas hábiles, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso.

Registrada la asistencia de 116 congresistas, la Presidencia precisó que el número de congresistas hábiles era 120, y la mayoría, 61.

Consultado el Pleno del Congreso, fue admitida a debate la moción por 76 votos a favor, 36 votos en contra y 1 abstención.

# REGISTRO DIGITAL DE VOTACIÓN DE LA ADMISIÓN A DEBATE DE LA MOCIÓN 3571

CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

María Acuña Peralta, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Prieto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Castillo Rivas, Cavero Alva, Chacón Trujillo, Chiabra León, Chirinos Venegas, Ciccia Vásquez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay,

Córdova Lobatón, Cueto Aservi, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Elías Ávalos, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ruiz, García Correa, Gonzales Delgado, Guerra-García Campos, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoin, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Málaga Trillo, Martínez Talavera, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Pablo Medina, Padilla Romero, Paredes Fonseca, Picón Quedo, Portero López, Ramirez Garcia, Revilla Villanueva, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Soto Palacios, Soto Reyes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Ventura Ángel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Wong Pujada, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi y Zeta Chunga.

#### CONGRESISTAS QUE VOTARON EN CONTRA:

Agüero Gutiérrez, Balcázar Zelada, Bazán Narro, Bellido Ugarte, Cerrón Rojas, Coayla Juárez, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Echeverría Rodríguez, Flores Ramírez, Gonza Castillo, Gutiérrez Ticona, Kamiche Morante, Limachi Quispe, Luque Ibarra, Marticorena Mendoza, Palacios Huamán, Paredes Castro, Pariona Sinche, Portalatino Ávalos, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Sánchez Palomino, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Ugarte Mamani, Varas Meléndez, Vásquez Vela y Zeballos Madariaga.

CONGRESISTA QUE SE ABSTUVO: Alva Rojas.

-

La PRESIDENTA, al anunciar el inicio del debate de la moción, indicó que de conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces en la sesión celebrada el 29 de setiembre de 2021, el tiempo para el debate de las mociones de orden del día será máximo de una hora, distribuida proporcionalmente entre los grupos parlamentarios. Enseguida, por disposición suya, el RELATOR leyó la referida distribución de tiempos de debate.

Los congresistas PAREDES CASTRO, quien fue autorizada por la Presidencia a difundir un video; TELLO MONTES; UGARTE MAMANI, de manera virtual; DÁVILA ATANACIO; GONZA CASTILLO; PORTALATINO ÁVALOS; FLORES RAMÍREZ, quien luego de la lectura del artículo 61 del reglamento retiró una expresión considerada ofensiva a pedido del congresista GUERRA-GARCÍA CAMPOS; VARAS MELÉNDEZ; CUTIPA CCAMA; QUITO SARMIENTO, y ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ se manifestaron en contra de la moción al cuestionar que se persista en el enfrentamiento del Parlamento con el Poder Ejecutivo; recordaron que la presidencia del Congreso pidió la renuncia del mandatario y que las poblaciones tenían derecho a la protesta pacífica, e instaron a trabajar de manera conjunta entre los sectores políticos a efectos de legislar para resolver las demandas urgentes de la población, entre otros puntos.

La PRESIDENTA, durante el debate, recordó que, a diferencia de otros temas, para la presente discusión se contaba con un acuerdo específico de la Junta de Portavoces que precisaba que no se otorgaban tiempos adicionales ni se concedían interrupciones o intervenciones por alusión, pero que sería posible la extensión del tiempo de intervención de un congresista a condición de que le sea cedido por un miembro de su bancada.

Los congresistas INFANTAS CASTAÑEDA, quien retiró expresiones consideradas ofensivas a solicitud del congresista TACURI VALDIVIA; ZEA CHOQUECHAMBI; CUETO ASERVI; CHIABRA LEÓN; MARTÍNEZ TALAVERA; BARBARÁN REYES, quien fue autorizada por la Presidencia para difundir un video y efectuó una aclaración solicitada por la congresista PORTALATINO ÁVALOS; FLORES RUIZ; SOTO REYES; CAVERO ALVA; OLIVOS MARTÍNEZ; WONG PUJADA; WILLIAMS ZAPATA; PABLO MEDINA, y HERRERA MEDINA, de manera virtual, tras aducir consideraciones a favor de la moción, criticaron las declaraciones del presidente del Consejo de Ministros, convinieron en que las explique en su calidad de vocero del gobierno y remarcaron la necesidad de que el Parlamento no soslaye su función fiscalizadora.

La PRESIDENTA indicó que había concluido el rol de oradores y cedió el uso de la palabra a la congresista Tudela Gutiérrez a efectos de precisar el texto de la moción que se procedería a votar.

La congresista TUDELA GUTIÉRREZ puntualizó que se solicitaba invitar al presidente del Consejo de Ministros Aníbal Torres Vásquez de manera inmediata al Pleno del Congreso, para informar sobre sus recientes declaraciones en las que invocaba a organizaciones sociales a tomar acciones violentas contra la oposición en el Congreso y contra los ciudadanos que criticaban al gobierno de Pedro Castillo. Al finalizar su intervención, solicitó proceder a la votación de la ponencia.

Por disposición de la Presidencia, el RELATOR dio lectura a la parte resolutiva de la proposición.

Verificada la asistencia de 112 parlamentarios, fue aprobada la moción por 73 votos a favor, 38 votos en contra y 0 abstenciones.

El texto es el siguiente:

«EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA:

Acuerda:

Invitar al presidente del Consejo de Ministros, Aníbal Torres Vásquez, de manera inmediata, al Pleno del Congreso con el propósito de informar sobre sus recientes declaraciones en las que invocaba a organizaciones sociales a tomar acciones violentas contra la oposición en el Congreso y los ciudadanos que critican al gobierno del Pedro Castillo.».

**REGISTRO DIGITAL DE VOTACIÓN DE LA MOCIÓN 3571** 

CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

María Acuña Peralta, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Barbarán Reyes, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Castillo Rivas, Cavero Alva, Chacón Trujillo, Chiabra León, Chirinos Venegas, Ciccia Vásquez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova

Lobatón, Cueto Aservi, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Elías Ávalos, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ruiz, García Correa, Gonzales Delgado, Guerra-García Campos, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jeri Oré, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoin, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Málaga Trillo, Martínez Talavera, Medina Minaya, Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Pablo Medina, Padilla Romero, Paredes Fonseca, Ramirez Garcia, Revilla Villanueva, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Soto Palacios, Soto Reyes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Ventura Ángel, Williams Zapata, Wong Pujada, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi y Zeta Chunga.

#### CONGRESISTAS QUE VOTARON EN CONTRA:

#### CONGRESISTAS QUE VOTARON EN CONTRA:

Agüero Gutiérrez, Alva Rojas, Balcázar Zelada, Bazán Narro, Bellido Ugarte, Cerrón Rojas, Coayla Juárez, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Echeverría Rodríguez, Flores Ramírez, Gonza Castillo, Gutiérrez Ticona, Kamiche Morante, Limachi Quispe, Luque Ibarra, Marticorena Mendoza, Montalvo Cubas, Palacios Huamán, Paredes Castro, Pariona Sinche, Picón Quedo, Portalatino Ávalos, Quiroz Barboza, Quito Sarmiento, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Sánchez Palomino, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Ugarte Mamani, Varas Meléndez, Vásquez Vela y Zeballos Madariaga.

-O-

Durante la anterior votación se dio lectura a las mociones de saludo siguientes:

- Moción 3560.- De la congresista Jaúregui Martínez de Aguayo.- A cada uno de los niños de nuestra nación.
- Moción 3618.- De la congresista Paredes Fonseca.- A la ciudad de Tarapoto.

- Moción s/n.- Del congresista Tacuri Valdivia.- A la Institución Educativa
  Mariscal Cáceres en Ayacucho.
- Moción 3566.- Del congresista Flores Ancachi.- A la Institución Educativa Pública 70728 Perú BIRF, provincia del Collao Ilave, departamento de Puno.
- Moción 3619.- De la congresista Paredes Fonseca.- Al distrito de Picota.

-O-

De inmediato, con la misma asistencia de la votación anterior, fue aprobada por 73 votos a favor, 31 votos en contra y 5 abstenciones la propuesta de la Presidencia para que el presidente del Consejo de Ministros concurra al Pleno el jueves 18 de agosto de 2022, a las 16 horas, para informar sobre la materia de la moción 3571, aprobada en la fecha.

# REGISTRO DIGITAL DE VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA PARA QUE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS CONCURRA AL PLENO EL JUEVES 18 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 16 HORAS

#### CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

María Acuña Peralta, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Barbarán Reyes, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Castillo Rivas, Cavero Alva, Chacón Trujillo, Chiabra León, Chirinos Venegas, Ciccia Vásquez, Luis Cordero Jon tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cortez Aguirre, Cueto Aservi, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Elías Ávalos, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ruiz, García Correa, González Delgado, Guerra-García Campos, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jeri Oré, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoin, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Málaga Trillo, Martínez Talavera, Medina Minaya, Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan,

Olivos Martínez, Pablo Medina, Padilla Romero, Paredes Fonseca, Ramirez Garcia, Revilla Villanueva, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Soto Palacios, Soto Reyes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Ventura Ángel, Williams Zapata, Wong Pujada, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi y Zeta Chunga.

#### CONGRESISTAS QUE VOTARON EN CONTRA:

Agüero Gutiérrez, Balcázar Zelada, Bellido Ugarte, Cerrón Rojas, Coayla Juárez, Cruz Mamani, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Echeverría Rodríguez, Flores Ramírez, Gonza Castillo, Gutiérrez Ticona, Kamiche Morante, Limachi Quispe, Marticorena Mendoza, Montalvo Cubas, Palacios Huamán, Paredes Castro, Pariona Sinche, Picón Quedo, Portalatino Ávalos, Quiroz Barboza, Quito Sarmiento, Rivas Chácara, Robles Araujo, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Ugarte Mamani, Varas Meléndez y Vázquez Vela.

#### CONGRESISTAS QUE SE ABSTUVIERON:

Bazán Narro, Luque Ibarra, Reymundo Mercado, Sánchez Palomino y Zeballos Madariaga.

-O-

Durante la anterior votación se dio lectura a las mociones de saludo siguientes:

- Moción 3615.- De la congresista Chirinos Venegas.- A todos los piuranos y piuranas, por el aniversario de Piura.
- Moción 3598.- Del congresista Cerrón Rojas.- A la Institución Educativa
  15 de agosto, Chupaca.
- Moción 3594.- Del congresista Reyes Cam.- A la ciudad de Huánuco por su aniversario.
- Moción 3635.- De la congresista Infantes Coronado.- Por el Día Internacional de la Obstetricia.
- Moción 3607.- De la congresista Monteza Facho.- Al distrito de Santo Tomás, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.

En estas circunstancias, el congresista FLORES RUIZ, con anuencia de la Presidencia, en su calidad de presidente de la comisión sobre el Proyecto Especial Chavimochic, alertó sobre la conclusión del plazo para el destrabe de dicho proyecto y afirmó que la única responsabilidad al respecto recaía en el Poder Ejecutivo y, en especial, en el ministro de Desarrollo Agrario y Riego.

-=0=-

Fue aprobada la dispensa del trámite de sanción del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.

-=0=-

Después de lo cual, la PRESIDENTA levantó la sesión.

Eran las 19:57 h.